



# UN PRESUPUESTO DE LA UE PARA EL FUTURO

*Desarrollo Regional y Cohesión*

#EUBudget #FutureofEurope



29 de mayo de 2018

## DESARROLLO REGIONAL Y COHESIÓN DESPUÉS DE 2020: EL NUEVO MARCO EN POCAS PALABRAS

### PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL NUEVO MARCO DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN

 **SE HAN FIJADO CINCO PRIORIDADES DE INVERSIÓN, ÁMBITOS EN LOS QUE MAYOR APORTACIÓN PUEDE HACER LA UE**

Cinco objetivos principales impulsarán las inversiones de la UE en el septenio 2021-2027:



una **Europa más inteligente**, mediante la innovación, la digitalización, la transformación económica y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas;



una **Europa más ecológica y libre de carbono**, que aplique el Acuerdo de París e invierta en transición energética, energías renovables y la lucha contra el cambio climático;



una **Europa más conectada**, con un transporte estratégico y redes digitales;



una **Europa más social**, que haga realidad el pilar europeo de derechos sociales y que apoye el empleo de calidad, la educación, las capacidades educativas y profesionales, la inclusión social y la igualdad de acceso a la asistencia sanitaria;



una **Europa más cercana a los ciudadanos**, que respalde estrategias de crecimiento de gestión local y que contribuya a un desarrollo urbano sostenible en toda la UE.

**Las inversiones en desarrollo regional se centrarán especialmente en los objetivos 1 y 2.** Entre el 65 % y el 85 % de los recursos del FEDER y del Fondo de Cohesión se asignarán a estas prioridades, en función de la riqueza relativa de los Estados miembros.



## UN ENFOQUE MÁS ADAPTADO AL DESARROLLO REGIONAL

La política de cohesión sigue invirtiendo en todas las regiones en función de las mismas tres categorías de regiones (menos desarrolladas, en transición o más desarrolladas).

El método de asignación de los fondos sigue teniendo en cuenta, en gran medida, el PIB per cápita. Se añaden nuevos criterios (desempleo juvenil, niveles educativos bajos, cambio climático y acogida e integración de inmigrantes) para reflejar mejor la realidad sobre el terreno. Las regiones ultraperiféricas seguirán beneficiándose de una ayuda especial de la UE.

La política de cohesión sigue apoyando las estrategias de desarrollo de gestión local y empoderando a los entes locales en la gestión de los fondos. También se potencia la dimensión urbana de la política de cohesión, con el 6 % del FEDER dedicado al desarrollo urbano sostenible, y un nuevo programa de creación de capacidades y establecimiento de redes destinado a las autoridades urbanas, la Iniciativa Urbana Europea.



## SIMPLIFICACIÓN: NORMAS MÁS CLARAS, MÁS CORTAS Y EN MENOR CANTIDAD

Para las empresas y los emprendedores que se benefician de ayudas de la UE, el nuevo marco ofrece una menor carga burocrática, con medios más sencillos de reclamar pagos utilizando opciones de costes simplificadas. Para facilitar las sinergias, un código normativo único abarca ahora los siete fondos de la UE ejecutados en asociación con los Estados miembros (la llamada «gestión compartida»). La Comisión también propone unos controles menos exhaustivos para los programas con buenos resultados, recurrir más a los sistemas nacionales, y ampliar el principio de «auditoría única», a fin de evitar la duplicación de los controles.



## UN MARCO MÁS FLEXIBLE

El nuevo marco combina la estabilidad necesaria a la hora de planificar las inversiones con un nivel adecuado de flexibilidad presupuestaria que permita hacer frente a acontecimientos imprevistos.

Se realizará una evaluación intermedia para determinar si es necesario realizar cambios en los programas en los dos últimos años del periodo de financiación, que se basarán en las prioridades emergentes, los resultados de los programas y las recomendaciones específicas por país más recientes.

Dentro de ciertos límites, será posible realizar algunas transferencias de recursos dentro de los programas sin necesidad de una aprobación formal por parte de la Comisión. Una disposición específica facilita la puesta a disposición inmediata de fondos de la UE en caso de producirse una catástrofe natural.



## REFUERZO DE LOS VÍNCULOS CON EL SEMESTRE EUROPEO Y LA GOBERNANZA ECONÓMICA DE LA UNIÓN

La política de cohesión apoya las reformas en pos de un entorno favorable a la inversión, en el que las empresas puedan prosperar. Se procurará la plena complementariedad y coordinación con el programa de apoyo a las reformas.

Las recomendaciones específicas por país formuladas en el marco del Semestre Europeo se tendrán especialmente en cuenta en dos ocasiones durante el periodo presupuestario: al principio, para la configuración de los programas de la política de cohesión, y durante una evaluación intermedia. A fin de seguir estableciendo unas condiciones adecuadas para el crecimiento y la creación de empleo, unas nuevas condiciones «favorables» ayudarán a eliminar obstáculos a las inversiones. Su aplicación será objeto de seguimiento a lo largo de todo el periodo de financiación.



## MÁS OPORTUNIDADES DE SINERGIAS ENTRE LOS INSTRUMENTOS PRESUPUESTARIOS DE LA UE

El código normativo único que cubre los fondos de la política de cohesión y el Fondo de Asilo, Migración e Integración facilitará el establecimiento de estrategias de integración de los inmigrantes a nivel local con el respaldo de los recursos de la UE utilizados en sinergia; el Fondo de Asilo, Migración e Integración se centrará en las necesidades a corto plazo de los inmigrantes a su llegada, mientras que la política de cohesión contribuirá a su integración social y profesional. Fuera del código normativo único, se facilitarán las sinergias con otros instrumentos de la UE, como la política agrícola común, Horizonte Europa, el Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima o Erasmus +.



## INTERREG: ELIMINAR LOS OBSTÁCULOS TRANSFRONTERIZOS Y APOYAR PROYECTOS DE INNOVACIÓN INTERREGIONAL

La cooperación interregional y transfronteriza se beneficiará de una nueva posibilidad para las regiones: utilizar parte de su asignación para financiar proyectos en cualquier lugar de Europa con otras regiones de forma conjunta.

La nueva generación de programas de cooperación interregional y transfronteriza («**Interreg**») ayudarán a los Estados miembros a superar los **obstáculos transfronterizos** y a desarrollar **servicios conjuntos**. La Comisión propone un nuevo instrumento para las regiones y los Estados miembros fronterizos dispuestos a armonizar sus marcos jurídicos, el denominado **Mecanismo Europeo Transfronterizo**.

Siguiendo los pasos de la exitosa acción piloto del periodo 2014-2020, la Comisión propone crear **inversiones innovadoras interregionales**. Se dará más apoyo a las regiones con activos de especialización inteligente compatibles para desarrollar **agrupaciones empresariales paneuropeas** en sectores prioritarios como los macrodatos, la economía circular, las tecnologías de fabricación avanzada o la ciberseguridad.



## NORMAS REFORZADAS PARA QUE LAS INVERSIONES DE LA UE SEAN MÁS EFECTIVAS

Todos los programas seguirán teniendo un marco de rendimiento con objetivos cuantificables (como el número de puestos de trabajo creados o de accesos adicionales a la banda ancha). El nuevo marco introduce una **revisión de la ejecución anual**, que revestirá la forma de un diálogo político estructurado entre las autoridades del programa y la Comisión. La ejecución de los programas también se evaluará con ocasión de una revisión intermedia. Por motivos de transparencia, y para que los ciudadanos puedan seguir los progresos realizados, **los Estados miembros tendrán que comunicar todos los datos de ejecución cada dos meses** y la plataforma de datos abierta sobre la cohesión se actualizará entonces automáticamente.



## UNA MAYOR UTILIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las subvenciones por sí solas no pueden resolver los déficits considerables de las inversiones, pero pueden complementarse eficazmente con instrumentos financieros que tengan efecto de apalancamiento y estén más próximos al mercado. De forma voluntaria, los Estados miembros tendrán la posibilidad de transferir una parte de sus recursos de política de cohesión al nuevo **Fondo InvestEU**, gestionado de forma centralizada, para acceder a la garantía que aporta el presupuesto de la UE. Se facilita la combinación de subvenciones e instrumentos financieros, y el nuevo marco también incluye disposiciones especiales para atraer más capital privado.



## MÁS ESFUERZOS DE COMUNICACIÓN PARA MEJORAR LA VISIBILIDAD DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN

Para fomentar una Europa cada vez más cercana a los ciudadanos, se hace hincapié en la necesidad de comunicar mejor los resultados positivos de la política de cohesión. Los Estados miembros y las regiones han reforzado los requisitos en términos de comunicación, tales como la organización de actos para la apertura de grandes proyectos financiados por la UE y el desarrollo de planes de difusión de información en las redes sociales.

Al mismo tiempo, se simplifica la comunicación sobre los proyectos financiados por la UE, con una marca única que cubrirá todos los fondos de la UE, un portal único en el que se mostraran todas las opciones de financiación disponibles para las empresas y una base de datos de proyectos única gestionada por la Comisión.

© Unión Europea, 2018

Reutilización autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica.

La política relativa a la reutilización de los documentos de la Comisión Europea fue establecida por la Decisión 2011/833/UE (DO L 330 de 14.12.2011, p. 39).

Cualquier uso o reproducción de fotografías u otro material que no esté sujeto a los derechos de autor de la Unión Europea requerirá la autorización de sus titulares.